

**INFORME DE COMISARIO DE TRAMAYTU S.A.  
EJERCICIO 2010**

Por medio de la presente cumpro con presentar el informe correspondiente al ejercicio económico 2010, acatando lo que disponen la ley, nuestros Estatutos y Reglamentos. Se ha realizado una revisión y análisis a los sustentos tanto de ingresos como gastos se establecen que los mismos justifican los movimientos de la compañía y que son el soporte para la elaboración de los Estados Financieros del Ejercicio económico 2010, los mismos que guardan relación con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las disposiciones de la Superintendencia de Compañía, por lo que no existe ninguna observación a los mismos.

A pesar de haberse disminuido las cuentas por cobrar de los socios no hay la respuesta favorable de los socios ya que no cumplen con el pago de las aportaciones mensuales que mantiene un saldo por cobrar de DIEZ Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO 70/100 al 31 de Diciembre del 2010.

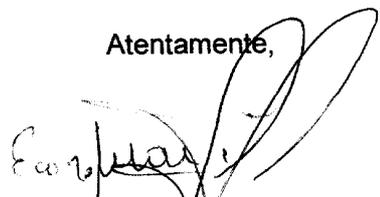
Según mi opinión el Estado de Situación Financiera o Balance General. Así como el Estado de Resultados o Gastos y Rentas, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2010.

Se debe tomar una decisión para realizar acciones legales a fin de obligar a los socios a cumplir con el pago de cuotas pendientes.

Dejo constancia de mi agradecimiento a todos los compañeros accionistas por la confianza depositada en mi persona lo que me ha permitido colaborar para la buena marcha de la institución y su engrandecimiento.

Es cuanto puedo informar en honor a la verdad para los fines pertinentes.

Atentamente,



Econ. MARCO FIGUEROA CH.  
COMISARIO

